



DIRECTRICES PARA INVOLUCRAR OBF COMO AGENTES DE CAMBIOS

Directrices para la Integración de las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) Como Agentes de Cambio

Estas directrices proporcionan un marco de referencia clave para la integración con las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF). No se trata de un plan o programa. Como cualquier otro conjunto de directrices, estas se proporcionan con el pragmatismo de que cada Oficina de País y Región del UNFPA las considerará a la luz de las específicas circunstancias políticas, sociales, culturales y económicas.

Las directrices están diseñadas para proveer un fundamento para la participación de y con, las Organizaciones Basadas en la Fe, la estructuración de principios tales como los compromisos, y la estrategia de asociación. Los elementos de estas directrices se derivan de los términos de asociación del UNFPA con otros grupos (v. gr., los parlamentarios y los jóvenes). Además, las directrices se basan en las lecciones aprendidas previamente al compromiso de las Oficinas de País, obtenidas por la medición realizada durante el período 2006-2008, las mejores prácticas tomadas de los estudios de casos compilados desde el 2002 al 2008, así como las recomendaciones y los debates llevados a cabo con las propias organizaciones religiosas durante el bienio 2007-2008.

FUNDAMENTACIÓN

El caso sobre el trabajo con organizaciones basadas en la fe, como una comunidad más entre muchos agentes cruciales de cambio, ya no es una cuestión de debate, sino más bien, uno de los compromisos meditados, sistemáticos y deliberados de los asociados con la misma opinión. Durante muchos años, el desarrollo internacional ha sido un campo dominado mayoritariamente por agentes "seculares" del desarrollo, con una tendencia a mantener a la fe y a los asuntos relacionados con ella estrictamente en el denominado dominio "privado". Al mismo tiempo, muchos estudiosos, activistas de derechos humanos y, de hecho, los agentes del desarrollo, han argumentado persuasivamente que la línea divisoria entre lo "público" y lo "privado" es cada vez más borrosa. Este es el caso, cada vez mayor, de un mundo globalizado en donde la tecnología de la información permite un flujo de información rápido y generalizado.

Además, existe, sin lugar a dudas, un importante universo paralelo de desarrollo basado en la fe, que proporciona entre el 30-60% de la asistencia sanitaria y los servicios educativos en buena parte de los países en desarrollo. En un momento en el cual las necesidades básicas se están volviendo cada vez más difíciles de proporcionar para más de la mitad de la población mundial, ya no podemos evitar reconocer estas intervenciones de desarrollo paralelas, basadas en la fe, que logran llegar a tantos y proporcionar tanto. Muchos se encuentran en lugares claves para el alcance, el ofrecimiento de recursos y la prestación de servicios.

El mundo de las organizaciones basadas en la fe para el desarrollo está pleno de una gran diversidad de mandatos, misiones, conocimientos especializados, servicios, modalidades de trabajo, entre otras

“En un momento en el cual las necesidades básicas se están volviendo cada vez más difíciles de proporcionar para más de la mitad de la población mundial, ya no podemos evitar reconocer estas intervenciones de desarrollo paralelas, basadas en la fe, que logran llegar a tantos y proporcionar tanto.”



DIRECTRICES PARA INVOLUCRAR OBF COMO AGENTES DE CAMBIOS

cosas. Las religiones en sí mismas son un vasto y complejo tapiz, y esto se refleja en la pluralidad de las organizaciones basadas en la fe (OBF). En medio de este universo de OBF existen amigos partidarios de los ODM y la CIPD. Y es hacia estos aliados –poseedores de un legado de compromiso y prestación de servicios- que el mundo del desarrollo internacional debe volverse, como fue el caso, hace ya más de un cuarto de siglo atrás, con otras organizaciones de la sociedad civil.

Una importante conclusión del mapeo de OBF involucradas realizado por el UNFPA entre el 2006-2008, es que aun cuando la sede de las Naciones Unidas y los organismos de desarrollo estaban muy renuentes a involucrarse con los sectores basados en la fe, algunas de las oficinas de país o de campo lo hacían de todas maneras. Esta situación fue resultado de una evolución natural, no necesariamente exigida siempre por las políticas, pero dada en la mayoría de los casos, porque las realidades sobre el terreno lo requerían, y por ser estratégico para el logro de sus objetivos.

PRINCIPIOS

UNFPA considera que la asociación con las organizaciones basadas en la fe es fundamental para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD, El Cairo, 1994), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, Nueva York, 2000) y el Documento emanado de la Cumbre Mundial del 2005 (Nueva York, 2005).

El legado de la participación de organizaciones basadas en la fe como agentes culturales, complementado con iniciativas recientes, ofrece importantes oportunidades para reflexionar y formular las lecciones aprendidas por el UNFPA y sus correspondientes consideraciones en torno a las políticas de participación con las organizaciones basadas en la fe, como parte de su estrategia global para crear entornos socio-culturales sostenibles, y consolidar asociaciones para población y desarrollo. Al tiempo que se continúan las consultas en profundidad y las asociaciones de gran alcance (en el seno del UNFPA, a nivel interagencial de las Naciones Unidas, y más allá), el UNFPA se guía por las siguientes 5 consideraciones de políticas:

1. Alianzas estratégicas en temas específicos: centrarse en el terreno común (en lugar de los aspectos divisivos) permite la consideración de los esfuerzos conjuntos en pro del logro de los objetivos supremos recogidos en la declaración de misión del UNFPA. Esta tarea pasa a ser realista cuando se centra en cuestiones concretas. Lograr el terreno común es un asunto fundamental en estas asociaciones. El UNFPA ha determinado que los líderes

religiosos --e interreligiosos-- de las organizaciones basadas en la fe están abiertos a discutir sobre salud reproductiva, si los asuntos se abordan con cuidado y sensibilidad. Es evidente que la igualdad de derechos de las mujeres, y los derechos reproductivos, en particular, no suelen ser los temas que generan consenso en el mundo de las organizaciones basadas en la fe-- y, sobre todo, no públicamente. No obstante, el UNFPA reconoce la importancia de movilizar a aquellos, a lo interno de las organizaciones basadas en la fe, que ya apoyan los objetivos comunes y las metas consagradas en la CIPD PoA, reflejados y reforzados por los ODM, y que poseen programas en curso a tales efectos. Uno de los enfoques que ha sido muy eficaz, ha sido

PRINCIPIOS:

1. *Alianzas estratégicas en temas específicos*
2. *En igualdad de condiciones*
3. *Diversidad de aproximaciones*
4. *La claridad, la consistencia y la rendición de cuentas*
5. *Compromiso de cooperación Sur-Sur y continuidad global*



DIRECTRICES PARA INVOLUCRAR OBF COMO AGENTES DE CAMBIOS

el recurrir a la evidencia científica, en temas tales como la mortalidad materna e infantil, la violencia contra la mujer, las tasas de prevalencia del VIH y el SIDA, para así abordar las posiciones éticas.

Por otra parte, ninguna de estas alianzas tienen que ser asociaciones de por vida. Cada compromiso se basa en determinadas circunstancias y necesidades, y pueden muy bien tener, según la discreción y la consideración de la oficina del UNFPA, un tiempo preestablecido. Este es un aspecto válido y necesario de una alianza estratégica, que también requiere de una estrategia anticipada de salida.

- 2. En igualdad de condiciones:** Si bien el UNFPA reconoce las diferencias entre su mandato y el enfoque de las organizaciones basadas en la fe; este, sin embargo, procura una cooperación como socios en igualdad de condiciones, dependiendo de sus ventajas comparativas y respectivos puntos fuertes. La asociación igualitaria también implica que ninguna de las partes es vista como un medio, sino que ambas partes son agentes de acción basadas en sus diferencias y, en muchos casos, en sus fortalezas complementarias. Mientras que del acuerdo asociativo de las comunidades basadas en la fe se espera la coincidencia en los objetivos de la CIPD unidos a los ODM, el UNFPA espera que estas organizaciones puedan alcanzar estos objetivos de manera diferenciada - usando sus propios lenguajes, redes y *modus operandi*. Al mismo tiempo, el UNFPA reconoce que la diversidad de mediaciones semánticas y métodos requieren del entendimiento mutuo y de la sensibilidad, en todo momento.
- 3. Diversidad de aproximaciones:** El UNFPA asegura que su enfoque es multi-religioso y balanceado conforme a la diversidad religiosa presente en las comunidades, en las naciones y en el mundo. Esto queda explícito a menudo en los *términos de referencia* de los programas. Una de las lecciones aprendidas es que esta aproximación multi-religiosa no puede quedar implícita. El UNFPA también reconoce que con el fin de identificar a sus pares y mejorar continuamente la modalidad y la entrega del programa, es crucial el involucramiento con organizaciones multi-religiosas y comunidades de fe ya establecidas y trabajando sobre una base interreligiosa y ecuménica.
- 4. La claridad, la consistencia y la rendición de cuentas:** Al igual que con cualquier otra asociación, el UNFPA establece claramente (en los memorandos de entendimiento, en las propuestas conjuntas, o a través de otros documentos del proyecto) los resultados concretos esperados de los esfuerzos conjuntos. Cómo se inscribe la asociación dentro de los parámetros del Plan Estratégico (y sus programas mundiales y regionales), determinando los mecanismos conjuntos de rendición de cuentas, supervisión y evaluación, que luego serán discutidos y sobre los cuales se establecerá un acuerdo. Por otra parte, el compromiso con organizaciones basadas en la fe necesita ser consistente, no debe ser una alianza contingente orientada a un evento que cause falsas expectativas. Debe ser un compromiso que sea diseñado con un sentido de propiedad y responsabilidad colectiva de los resultados específicos deseados, es también uno que sea sostenible. El trabajo colectivo, la claridad, la consistencia y la rendición de cuentas son fundamentales para la construcción de la confianza necesaria en el establecimiento de un legado de asociaciones realistas.



DIRECTRICES PARA INVOLUCRAR OBF COMO AGENTES DE CAMBIOS

5. A lo largo de estas asociaciones, el UNFPA mantiene dos importantes dimensiones y objetivos de su compromiso que enriquecen significativamente la experiencia y configuran las consideraciones sobre políticas:
- ✓ **Compromiso de cooperación Sur-Sur:** Dentro de cada región, y entre las cinco regiones (v. gr., África, Estados árabes, Asia y el Pacífico, Europa del este y Asia central, y América Latina y el Caribe), existe mucho margen para el intercambio de conocimientos, la creación de redes de conocimiento, y el fortalecimiento de alianzas. De hecho, varias oficinas de país del UNFPA han expresado su interés en aprender de otras experiencias de involucramiento con OBF y, de hecho, en el fortalecimiento de sus propias redes de OBF socias.
 - ✓ **Perspectivas globales, comparaciones y continuidad:** Mucho se puede decir sobre un entorno en continua retroalimentación, uno en donde los planos nacional, regional y mundial/internacional se enriquecen mutuamente. Existen varios casos en donde los esfuerzos asociativos nacionales y regionales han adquirido su forma, debido a que las organizaciones, a nivel mundial, inciden en contra de algunos aspectos del Programa de Acción de la CIPD. Sin embargo, hay otros casos en donde las OBF están encontrando vías muy creativas para llevar al terreno los servicios relevantes de la CIPD según las circunstancias y necesidades más urgentes. Estos conocimientos y contrastes asociativos en los planos nacional, regional e internacional, como por ejemplo los entornos en continua retroalimentación, pueden contribuir con la adquisición de una apreciación cada vez más positiva sobre las intervenciones de las OBF, así como la fundamentación y la sostenibilidad de las asociaciones formadas.

ESTRATEGIA

Definición del UNFPA de las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF)

Las Organizaciones Basadas en la Fe son grupos o congregaciones religiosas o basadas en la fe, instituciones sin fines de lucro registradas o no que tienen una misión o un carácter religioso. A los efectos de la consulta, la inclusión y la practicidad, los líderes religiosos también están incluidos. El UNFPA colabora con OBF orientadas a los derechos humanos que son suministradoras de servicios y/o promotoras de las áreas de la CIPD PoA.

Por lo tanto, los principales objetivos del UNFPA en el trabajo con las organizaciones basadas en la fe son los siguientes:

1. Crear un entorno sociocultural favorable (influyente en el comportamiento, las actitudes y las prácticas) que en última instancia, promueva y movilice a las comunidades claves en la consecución de los objetivos del Programa de Acción de la CIPD y los ODM, y;
2. Reforzar la gama de agentes y amigos pro-CIPD, a través de la integración de diversas alianzas en los planos nacional, regional y mundial, formadas para impactar en las dinámicas socio-culturales,



DIRECTRICES PARA INVOLUCRAR OBF COMO AGENTES DE CAMBIOS

en las políticas y en los programas que puedan contribuir a poner en práctica el Programa de Acción de la CIPD y los ODM.

En general, el UNFPA consolidará y expandirá su trabajo por medio de varias redes nacionales, regionales y globales, al participar en sus reuniones y al aportar financiamiento, asistencia técnica, logística y otros apoyos para sus actividades. El UNFPA reforzará su colaboración con las organizaciones basadas en la fe en torno a tres áreas fundamentales: la creación de capacidades, el intercambio de conocimientos y las actividades de abogacía, tal y como siguen:

Creación de capacidades

- Fortaleciendo la capacidad de las redes de OBF/Interreligiosas a nivel nacional, regional y mundial al asociarlas con coaliciones interesadas más amplias, con las cuales puedan apoyarse y respaldarse mutuamente en el mandato del UNFPA.
- Proporcionando y facilitando entrenamientos, talleres y espacios seguros en torno a programaciones orientadas a derechos y derechos humanos.
- Garantizando los recursos necesarios a través del apoyo de sus integraciones en los planos nacionales de desarrollo y en los programas de ayuda al desarrollo para población y desarrollo, en particular para salud sexual y reproductiva y planificación familiar (PF).

Intercambio de Conocimientos

- Compartiendo y facilitando el acceso a lo más reciente del conocimiento fundamentado y a la información en torno a la vinculación de las redes interreligiosas y los asuntos sobre la salud sexual y reproductiva (SSR), la equidad de género (EG) y los temas de población y desarrollo (PD).
- Documentando y actualizando la información sobre las asociaciones entre las organizaciones basadas en la fe y el UNFPA en torno a la SSR, EG y PD, para así garantizar la recopilación y el análisis de las lecciones aprendidas y mejorar la difusión y las labores de abogacía.

Abogacía

- Integrando la Red Interreligiosa (a niveles nacionales, regionales e internacionales) en los esfuerzos de promoción de la CIPD+15, junto con otras redes.
- Protegiendo y promoviendo el programa de la CIPD y la labor del UNFPA y sus asociados, al enfrentar las campañas de desinformación y al construir apoyo social para la CIPD en los gobiernos.

Más concretamente, en los países del programa, las **Oficinas de País** del UNFPA facilitarán la creación de redes nacionales interreligiosas para población y desarrollo en los países donde no existen. Las oficinas de país continuarán trabajando en estrecha colaboración con las organizaciones interreligiosas nacionales que trabajan en cuestiones relacionadas con la CIPD y las integrarán con otros organismos de la sociedad civil, a fin de crear y fomentar un entorno social favorable para los temas de SR. Esto será especialmente estratégico, ya que la mayoría de organizaciones basadas en la fe tienden a ser dominadas por los hombres (en los niveles de liderazgo), y por lo tanto, tales redes interreligiosas también servirán como medios importantes para el involucramiento de los hombres en las iniciativas sobre equidad de género. Las oficinas de país del UNFPA también abogarán para que los esfuerzos realizados por las organizaciones basadas en la fe orientadas en DDHH puedan verse involucradas en la planificación del desarrollo nacional de los programas sobre población y desarrollo.



DIRECTRICES PARA INVOLUCRAR OBF COMO AGENTES DE CAMBIOS

En los **países donantes**, el UNFPA y las Sedes de las Oficinas de Enlace fortalecerán su trabajo con la red global interreligiosa a fin de obtener apoyo para la ulterior ejecución del Programa de Acción de la CIPD y los ODM. También apoyarán los esfuerzos de los miembros de las redes de las organizaciones basadas en la fe para promover la conciencia sobre las cuestiones de población y construir coaliciones de apoyo. Además, la sede del UNFPA y las oficinas de enlace seguirán prestando información documentada sobre la agenda de la CIPD, la labor del UNFPA y sus asociados a miembros de la red interreligiosa para contrarrestar cualquier información errónea.

En el **plano regional**, la Sede del UNFPA, en colaboración con las Oficinas Regionales (RO), promoverá el diálogo y la cooperación entre las organizaciones basadas en la fe mediante el apoyo a consultas subregionales, regionales e interregionales, y a través de la creación de capacidades. Se continuará prestando asistencia a las redes de OBF regionales sobre población y desarrollo mediante el mejoramiento en la prestación de servicios relacionados con RH y/o los servicios de referencia, cuando sea necesario; y se ayudará con el desarrollo de modelos sobre mejores prácticas adaptables a los diferentes países.

Por último, a **nivel global**, la Sede del UNFPA tratará de coordinar y supervisar las iniciativas de las OBF/Interreligiosas llevadas a cabo en los planos nacional y regional, a fin de dar coherencia a, maximizar el impacto de, y salvaguardar, la labor del UNFPA y sus asociados con este sector tan clave. Se seguirán manteniendo contactos a nivel inter-agencial, específicamente en torno a políticas y estrategias en lo que se refiere al involucramiento de OBF. También se desarrollarán mecanismos, tales como un observatorio socio-cultural y unos indicadores del programa socio-cultural, a fin de monitorear el impacto de la participación de las OBF en la creación de un entorno propicio y en la movilización de recursos para población y desarrollo. Como el secretariado permanente de la Red Interreligiosa, la Sede del UNFPA seguirá manteniendo informadas a las organizaciones basadas en la fe, a través de la base de datos y el LISTSERV, sobre las oportunidades y los avances realizados en la financiación de la población, las direcciones, las políticas y los programas.



DIRECTRICES PARA INVOLUCRAR OBF COMO AGENTES DE CAMBIOS

El Consenso de Estambul

Principios de una Red Mundial Interreligiosa para Población y Desarrollo [octubre 2008]

Los representantes del UNFPA y las organizaciones basadas en la fe de todo el mundo, reunidos, se comprometen en lo siguiente:

- El principio de que las religiones comparten los mismos objetivos de salvaguardar la dignidad y los derechos humanos de todas las personas, hombres y mujeres, jóvenes y viejos;
- Trabajar juntos para promover el bienestar humano y hacer realidad los derechos de todos los individuos con una atención especial hacia las mujeres y los jóvenes;
- Identificar los puntos focales de las asociaciones UNFPA-OBF regionales y nacionales;
- Intercambiar experiencias y aprender unos de otros a través de la Red Interreligiosa;
- Asegurarse de que las OBF socias exhiben los principios de la Red y mantienen vínculos entre sí, con el apoyo del UNFPA;
- Seguir manteniendo fuertes redes regionales y nacionales con el apoyo de las oficinas de país del UNFPA, alimentadas por una Red Global facilitada por la Sede, como modalidad de trabajo para el cumplimiento del mandato de la CIPD.

FIN. FEBRERO DE 2009.